

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

- Resolución de problemas de orden lógico y matemático.
- Conocimientos básicos de cultura general.
- Conocimientos básicos de una lengua extranjera.
- Aptitud para el razonamiento, análisis y la síntesis.
- Disponibilidad para desarrollar actividades de aprendizajes de campo.

TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE EN ESTA CARRERA

- Mejorar el nivel de vida de los estudiantes a través de la formación profesional.
- Capacitar jóvenes con actitud y aptitud al cambio.
- Organizar e implementar la correcta administración de las empresas.
- Lograr conocimientos de la realidad y darle importancia a lo humano, (inculcarle valores).
- Capacitar al estudiante para que caracterice de la importancia del desarrollo y de mantener los principios o valores.
- Capacitar a los jóvenes para ser emprendedores.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN LA CARRERA

- Habilidad de comunicación efectiva oral y escrita en el idioma castellano.
- Manejo en la utilización de las tecnologías disponibles para apoyar su desarrollo educativo y profesional.
- Flexibilidad en el desenvolvimiento de entornos cambiantes.
- Habilidad para el trabajo en equipo, la cooperación y la resolución de problemas.
- Habilidad en la toma de decisiones.
- Habilidad para identificar, procesar y expresar datos con exactitud.
- Habilidad para el análisis, pensamiento científico y crítico.
- Habilidad para el cálculo y los negocios • Destreza para desarrollar trabajos laboriosos por amplios períodos de tiempo.
- Habilidad para comprender y convivir con la interculturalidad

AMBIENTES Y LUGARES DE TRABAJO

- Asociaciones gremiales de productores cafetaleros.
- Fincas cafetaleras, productores y procesadores, exportadores.
- Cooperativas, instituciones cafetaleras, municipalidades, bancos.
- Agencias de Cooperación y desarrollo, entre otros.
- El mercado laboral de primera instancia es el propio sector cafetalero, por las necesidades que las empresas del rubro tienen, de contar con profesionales universitarios con las competencias propias para generar mayor dinamismo y crecimiento en el sector.
- Otra fuente importante de absorción de profesionales que egresan de la carrera es la existencia de alianzas estratégicas que el sector mantiene con instituciones diversas, interesadas en apoyar la formación y contratación de profesionales que contribuyan al crecimiento y mejoramiento del rubro cafetero.

ASPECTOS CURRICULARES

- Duración de la Carrera: 6 períodos.
- Grado Académico: Asociado
- Título a obtener: Técnico Universitario en Administración de Empresas Cafetaleras.
- Requisitos de Ingreso: Presentar la documentación requerida por la UNAH, como requisito para ingresar al nivel de estudios superiores.
- Modalidad: Bimodal (presencial y distancia)
- Las posibilidades de trabajar mientras se estudia son bajas debido a la necesidad de trasladarse a los centros de capacitación ubicados fuera de las ciudades donde se ofrece esta carrera.
- Posibilidades de Especialización: Se ofrecerán a futuro.

DISPONIBLE EN LOS SIGUIENTES CENTROS

Ciudad Universitaria, CU, Centro Tecnológico de Danlí, Centro Universitario Regional del Centro, Centro Universitario Regional de Occidente

DIRECCIÓN

Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN

(504) 2216-6100 Ext. 100839

jpaz@unah.edu.hn

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



PERFIL DE LA CARRERA

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CAFETALERAS

INTRODUCCIÓN

La Carrera Técnico Universitario en Administración de Empresas Cafetaleras y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional, el presente Perfil Profesional de la carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Cafetaleras.

Es un documento que se edita con fines de orientación vocacional y contiene información básica que toda persona interesada en esta carrera, debe conocer. Este plan está diseñado para formar profesionales en el campo de administración de empresas cafetaleras, con un enfoque integral; liderazgo y capacidad para analizar científicamente la problemática socioeconómica que enfrentan la cadena de valores, desarrollándose como agente de cambio para contribuir a resolver problemas en el contexto que les compete interactuar, con compromiso social y ético en el marco del desarrollo sostenible del país.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
EG-011	Español	4	Ninguno
SC-101	Sociología	4	Ninguno
AGE-194	Análisis Cuantitativo I	4	Ninguno
TAC-041	Legislación Empresarial Cafetalera	4	Ninguno
TAC-051	Inglés Técnico	4	Ninguno

SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AGE-102	Administración	4	Ninguno
CF-014	Contabilidad I	4	TAC-041
CF-030	Métodos Cuantitativos en Finanzas	4	AGE-194
TAC-092	Fundamentos de Economía	4	TAC-041
TAC-101	Manejo Agronómico del Café	4	TAC-041, TAC-051

TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
FF-101	Filosofía	4	Ninguno
AGE-174	Contabilidad Administrativa I	4	CF-014
TAC-133	Control Estadístico de la Calidad	4	CF-030
AGE-204	Mercadotecnia	4	AGE-194, TAC-092
TAC-100	Catación I	4	TCC-101

CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AGE-215	Desarrollo del Capital Humano	4	AGE-102
TAC-174	Gestión Financiera	4	AGE-174, CF-030
HH-101	Historia de Honduras	4	Ninguno
TAC-194	Comercialización del Café	4	AGE-204, AGE-102
TAC-204	Beneficio Húmedo del Café	4	TCC-100

QUINTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
TAC-215	Finanzas Internacionales	4	TAC-174
AGE-368	Negociación y Habilidades Directivas	4	AGE-215, TAC-194
TAC-235	Administración de la Producción y Productividad	4	TAC-133, TAC-194, TAC-204
TAC-245	Beneficiado Seco del Café	4	TAC-204

SEXTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
TAC-256	Formulación y Evaluación de Proyectos	4	TAC-215, AGE-368, TAC-235, TAC-245, TAC-194

"Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General última revisión marzo 2024"